

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.-

Visto la prórroga de contrato autorizada por Resolución N° 2344/96,
SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de personal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico -Intendencia del edificio sito en Avenida de los Inmigrantes 1950-,

+ 1 Medio Oficial

2°) Designar en el cargo creado precedentemente, al actual medio oficial contratado, señor José Irinarco RODRIGUEZ.

3°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto mediante la compensación de partidas de personal temporario a personal permanente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO B. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION